DC/vm

Asunción, 06 de junio de 2024.
Nota DA/DC Nro. 220/2024.

SEÑORES
BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos
Dirección: 25 de Mayo N° 3736 casi Gaudioso Núñez y Radio Operadores del Chaco.
Correo Electrónico: be@be.akaruvicha.com
Teléfono Nro.: (021) 202 - 992 // (021) 232 174/5
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – ID Nro. 437.237.**

Ante lo expuesto, se comunica que, según lo establecido en la Pliego de Bases y Condiciones del referido proceso, el oferente adjudicado deberá presentar las siguientes documentaciones, ***toda vez que los mismos figuren como inactivos en el SIPE***, para la firma del contrato:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social;
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
d) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo, siempre que el sujeto esté obligado a contar con el mismo, de conformidad a la reglamentación pertinente;
e) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación;
f) Certificado de cumplimiento tributario vigente a la firma del contrato.
g) Seguro de Responsabilidad Profesional por 10% (diez por ciento) del monto total adjudicado.

Asimismo, solicitamos la presentación de la GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (SEGURO DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL) aclarando que la Municipalidad de Asunción no procederá a suscribir el contrato respectivo, sin la previa presentación de la garantía solicitada, conforme establece la Carta Orgánica Municipal Ley Nro. 3966/2010, Art. Nro. 217.

Sin otro particular, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1.041/2024 I.**

LIC. MARIA T. PINTOS AGUILERA
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCION DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN · UOC Nº 1 · DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID N° 437.237

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de junio de 2024, 14:04
Para: be akaruvicha <be@be.akaruvicha.com>

Buenas tardes

BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – ID Nro. 437.237.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Informe de Evaluación - ID N° 437.237.pdf
5450K

Res. N° 1.041-24.pdf
893K

Nota N° 220-24.pdf
312K

DC/vm

Asunción, 06 de junio de 2024.
Nota DA/DC Nro. 221/2024.

SEÑORES
RED CLOUD S.R.L
Dirección: Santa Margarita de Youville 1021.
Correo Electrónico: fabricio@horizon.com.py
Celular Nro.: (0981) 473 - 739
Asunción - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – AD REFERÉNDUM- ID Nro. 437.237.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1.041/2024 I.**

MARIA T. PINTOS AGUILERA
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCION DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID 437.237

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de junio de 2024, 14:07
Para: "fabricio@horizon.com.py" <fabricio@horizon.com.py>

Buenas tardes
RED CLOUD S.R.L.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – ID Nro. 437.237.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Informe de Evaluación - ID N° 437.237.pdf
5450K

Res. N° 1.041-24.pdf
893K

Nota N° 221-24.pdf
222K

DC/vm

Asunción, 06 de junio de 2024.
Nota DA/DC Nro. 222/2024.

SEÑORES
CREADORES S.A.
Dirección: Mayor Bullo 617 esq. Gral. Genes
Correo Electrónico: info@creadores.com.py
Teléfono Nro.: (021) 328 - 7099
Lambaré - Paraguay
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – ID Nro. 437.237.**

Sin otro particular y esperando contar con su participación en futuros eventos similares a ser realizados por esta Administración Municipal, les saludo atentamente.

Se adjunta:

- **Informe de Evaluación.**
- **Resolución Nro. 1.041/2024 I.**

LIC. MARIA T. PINTOS AGUILERA
ENCARGADA DE DESPACHO
DIRECCION DE ADQUISICIONES - UOC Nº 1

MUNICIPALIDAD DE ASUNCIÓN
UOC Nº 1
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Gmail

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com>

Notificación ID 437.237

1 mensaje

MUNICIPALIDAD ASUNCION <contratosuoc1mca@gmail.com> 7 de junio de 2024, 14:09
Para: "info@creadores.com.py" <info@creadores.com.py>

Buenas tardes
CREADORES S.A.

Tengo el agrado de dirigirme a Uds., en representación de la UOC Nro. 1 de la Municipalidad de Asunción, a fin de comunicarles lo resuelto en la Resolución de Intendencia Nro. 1.041/2024 I. de fecha 05/06/2024, en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nro. 62/2023 – SERVICIO DE CONSULTORÍA DE COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES AUDIOVISUALES PARA EL PLAN MAESTRO DE TRÁNSITO – ID Nro. 437.237.**

DIRECCIÓN GENERAL de ADMINISTRACIÓN y FINANZAS.
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES - Dpto. de **CONTRATOS**
Unidad Operativa de Contrataciones. UOC Nro. 1.

3 adjuntos

Informe de Evaluación - ID N° 437.237.pdf
5450K

Res. N° 1.041-24.pdf
893K

Nota N° 222-24.pdf
213K